



Boletín Estudiantil

Noti Escuela

43

MES DE MAYO DE 2013

LANZAMIENTO DEL LIBRO SOCIOLOGIA EN EL PENITENCIARISMO PRÁCTICAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Portada en rústico del libro sociología en el penitenciarismo escrito por el sociólogo Daniel Acosta Muñoz, panorámica del Complejo Metropolitano de Bogotá COMEB "La Picota", éste documento fue impreso por la Imprenta Nacional de Colombia y entregado a principios del mes de Enero de 2013.

Lanzamiento libro “Sociología en el Penitenciarismo Prácticas de Integración Social”



En el Auditorio “Juan Pablo II”, de la Dirección General del INPEC, se realizó el lanzamiento del libro “Sociología en el Penitenciarismo del autor Sociólogo Daniel Acosta Muñoz.

Por: Daniel Acosta.

Todas las criaturas tienen un corazón, desde el más pequeño gorrion hasta el más grande de los mamíferos. Un corazón que más allá de generar la función vital de la vida, nos permite sentir como seres animados.

También se habla del corazón de la máquina, de la empresa, que todos lo tengan es importante, pero que desde él se hable, es casi que milagroso. Cuando las palabras afloran con el corazón abierto, el entendimiento brota.

Aquí desde el interior de la academia, mi Escuela de Formación, hay un corazón común que palpita y vive sostenido por la esperanza de la utopía procurando lograr un mundo mejor, evitando que, como en la leyenda de Pandora, aparezcan los males del mundo.

Y es precisamente desde mi corazón, que hoy pongo en sus manos, mi libro. “Sociología en el Penitenciarismo. Prácticas de Integración Social”, para compartirlo y dejarlo a consideración de sus criterios y análisis.

A pesar de los muros, barrotes y candados, ni corazón ha llegado a lo más profundo del encierro, donde en medio de la adversidad y del peligro, hay motivos para sentir la vida y porque no decirlo, poder re-significarla

Mi corazón desde un principio ha sido testigo del mundo penitenciario, han sido años acumulando la experiencia, untándome de interno, sudando la cárcel, como decimos entre nosotros, actuando como sociólogo, dejando evidencias testimoniales, podría decir que lo fui soñando y un día como hoy, logrando. Cuando hay experiencia viva trabajando directamente con el interno, podemos decir que entiendo el sentir del encierro.

El mundo de las prisiones tiene diversas interpretaciones y dependen de la relación que se tenga con esta, como prisionalizador, se diría que se tiene resistencia a su significado; como

prisionalizador se justifica su operancia desde su opresión hasta la racionalidad o a veces, como un neutral indiferente, vistas las cosas un tanto intangibles, un tanto intelectuales o investigativas. Interpretar el medio penitenciario, resulta comprometernos, no solo para identificar variables, sino por qué no decirlo, como

Documentar la vida es parte de hacer la vida, parto de la consideración que el medio penitenciario, definido como una fenomenología, se pueden identificar **paradojas y dilemas** como resultado de este espacio de reflexiones, atrapadas en una compilación construidas a lo largo del tiempo, con el propósito de proponer un análisis orientado a darle al medio penitenciario una interpretación sobre el reflejo de su significado.

El objetivo del presente documento Penitenciario se orientó en tres niveles

Destacar desde la investigación, el aporte de la sociología para interpretar e intervenir el medio penitenciario
Proponer para América Latina un modelo de intervención penitenciaria afín a los lineamientos de los DDHH y de la vulnerabilidad desarrollada por Eric Zaffarony, Rosita del Olmo, Elías Carranza, Roberto Bergalli, y otros, auspiciados por las Naciones Unidas y desligados del tradicional enfoque de la resocialización.

Aportar desde la Academia y para la Academia, un desarrollo teórico para el confín de lo penitenciario y aportar al debate de política Criminal, un análisis crítico para su devenir.

El Libro: Sociología en el Penitenciarismo. Prácticas de integración social” es un trabajo afín a los diferentes escritos penitenciarista que he publicado o colgado en Internet, es una serie de temas relacionados con la sociología, la criminología, la pedagogía penitenciaria, los sistemas de tratamiento, actividades de interacción del facilitador de procesos penitenciarios con la población reclusa y otros de interés afín; tanto en el plano del devenir histórico como en la postulación de cambios paradigmáticos.

En esencia el documento busca cambiar la estrategia de la resocialización por la integración social, considerando que el tratamiento resocializador cumplió su ciclo de inoperancia. Es tiempo de buscar una metodología afín a nuestro desarrollo penitenciario, por tal motivo se postula la Integración Social como el referente más apropiado a nuestras circunstancias, integrarse a la prevención, a la protección, a los programas, a la familia, a la sociedad, en fin integrarse.

Con este libro no se pretende mostrar un análisis de orden sociológico, sino una compilación penitenciaria, con énfasis en la reflexión de un fenómeno de eminentes raíces de problemática social. Por ahora, se pone en consideración aspectos importantes que son para el sociólogo de gran interés por su connotación, en la problemática, crisis y reformas penitenciarias, se busca dar una interpretación sociológica a la unidad de análisis básica del penitenciarismo constituido, tanto por la persona privada de la libertad, como por el espacio de su segregación, prever cómo se genera allí una relación en la cual la existencia de la persona interna en el **tiempo**, depende de la existencia de un establecimiento que determina su **espacio**. Estas dos variables, conforman de por sí una relación compleja y problemática cuya alternativa esta mediada por procesos históricos.



Personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, Administrativos y Directivos del INPEC, acompañan al lanzamiento del libro Sociología en el Penitenciarismo.

Un propósito fundamental de la investigación es la caracterización de los centros de reclusión, desde la dimensión histórica tanto del conjunto de las escuelas de control Anglosajona y Latina, como el desarrollo institucional en nuestro país. Cuando se menciona el término de **“Establecimiento de Reclusión”** ante el común de las personas, proyecta el concepto de “cárcel”, que por años ha predominado en nuestro entorno social y que tiende a considerar únicamente su aspecto físico: muros, vallas, edificios con puertas cerradas y ventanas con barrotes.

En realidad, el aspecto más importante de un Establecimiento de Reclusión es la expresión de “doctrina del poder de encerrar” y su incidencia sociológica en la “dimensión humana”, ya que estos centros tienen que ver fundamentalmente con conflictos de personas. Los dos grupos de personas en permanente intercambio, desde el control impuesto de un establecimiento penitenciario o carcelario son los internos prisionalizados y los funcionarios que prisionalizan, generando un choque de roles y de estatus entorno a los “macropoderes”. Así mismo, culturalmente, el común de la sociedad tiene la idea de un centro de reclusión, como aquel lugar a donde se remite la gente que ha cometido un delito y que este lugar tiene como objetivo el impedir la evasión, sin importar la condición de seres humanos de las personas que allí permanecen. institución total.



En el Auditorio “Juan Pablo II de la Dirección del INPEC, funcionarios prestan atención al inicio del lanzamiento del libro

GRADUACIÓN DE NUEVOS DRAGONEANTES CURSO DE COMPLEMENTACIÓN No 016



La Directora de la Escuela de Formación da inicio a la Ceremonia de graduación de nuevos dragoneantes que prestarán sus servicios en los establecimientos a nivel nacional.



En el auditorio “Juan Pablo II. Se llevó a cabo la graduación de éste nuevo curso de Dragoneantes.

Por: Te. Carlos Peñaloza.

Los cursos de complementación en la Escuela de Formación del INPEC, tiene como finalidad perfeccionar a los bachilleres auxiliares para ingresar como dragoneantes a la Carrera Penitenciaria, después de superar el proceso de selección realizado por la Comisión Nacional del Servicio Civil y aprobar el curso de Formación con los requisitos exigidos por la Escuela de Formación

CURSO DE COMPLEMENTACIÓN No 016

El curso se llevó a cabo del 06 de febrero de 2013 al 31 de mayo de 2013 en los centros de instrucción de Ibagué y Popayán con 763 estudiantes convocados por la Comisión Nacional del Servicio Civil .

El segundo periodo se realizó de manera virtual y al mismo tiempo con las prácticas carcelarias en 83 establecimientos de reclusión del orden nacional , culminando así el día 31 de mayo del año en curso con 723 nuevos dragoneantes

APUNTES DE LA DIRECTORA.



Dra. Mirtha Patricia Bejarano R.
Directora Escuela de Formación.

El libro **SOCIOLOGÍA EN EL PENITENCIARISMO. PRÁCTICAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, que hoy ofrece la Escuela de Formación a través del Profesor **Daniel Acosta Muñoz**, sociólogo coordinador del grupo de Investigación Penitenciaria, es una

muestra del esfuerzo personal para compartir una serie de experiencias producidas a lo largo de la entereza académica y la vivencia penitenciaria.

Los elementos teóricos que se exponen, tienen en común la interpretación sociológica, en busca de caracterizar y explicar los grupos segregados y prisionalizados. La Escuela Penitenciaria se convierte en laboratorio, donde en los diferentes currículos se almacena el debate de la experiencia práctica de la administración de la sanción penal, y la reflexión en torno a las jornadas recorriendo los ERON, indagando el impacto de la función del fin de la pena, con sus controles sociales y técnicos, la atención, el tratamiento y los derechos de los internos, constituidos en ingredientes analíticos de este libro.

El análisis penitenciario conlleva a la disertación del fenómeno del encierro revisando desde el devenir histórico hasta crear un modelo académico denominado Integración social, como respuesta a la actual técnica de la resocialización en plena crisis por su cuestionado impacto.

Nos permite el autor, socializar los clásicos que se refieren al control, la criminología y el penitenciarismo, como Nichelt Foucault, Robert Merton, Goffman, Pavarine y otros, en un proceso de revisión de varios años dedicado a la investigación.

La sociología para el autor, es un gran baluarte de significados simbólicos que brinda las más difusas formas de interpretación, máxime en el medio de la fenomenología del penitenciarismo, el cual se postula ante los funcionarios, como una herramienta conceptual para interpretar las relaciones históricas y cotidianas de la sanción de la pena, pero sobre todo, para ser partícipes de un nuevo desarrollo cultural que permita a la Institución y a la academia, lograr su verdadera dimensión doctrinaria e identidad en pro de racionalizar el servicio que demanda la sociedad de la privación de la libertad en el marco de la promoción y protección de los Derechos donde es exactamente el propósito de esta reflexión y del esfuerzo investigativo del autor.

CONSEJO DIRECTIVO:

Presidente: MY. Gustavo Adolfo Ricaurte Tapia
Gerente: Dra. Mirtha Patricia Bejarano Ramón .

ASESORES.

Dr. Daniel Acosta, Dr. Jorge E. Galvis C..
Redacción: Dr. Jorge E. Galvis Calixto
Estudios: Alfred Mojica.
Producción y Realización: Grupo Estudios e Investigaciones

Cómo Directora de la Institución Penitenciaria, siento que la investigación es un interesante aporte institucional, he tenido la oportunidad de participar de los debates relacionados con la temática de política criminal, conocer por dentro la complejidad del fenómeno penitenciario. Con el grupo de estudio donde está vinculado el profesor Daniel, hemos dedicado diferentes jornadas para polemizar la temática, tanto así, que desde el Derecho, mi campo profesional, hemos dado respuestas a los legisladores en pro de modernización y dignificación institucional.

SOCIOLOGIA EN EL PENITENCIARISMO, PRACTICAS DE INTEGRACION SOCIAL, BASES PARA EL DISEÑO DEL CONSTRUCTO CONCEPTUAL.

Insiste el profesor Acosta, en la importancia de SUPERAR LA CRISIS DE LA POLÍTICA CRIMINAL, que presenta un dilema entre el crecimiento de las tasas de criminalidad producto multicausal y las limitaciones del sistema penal, que le arrojan al medio penitenciario el peso de su crisis. No puede seguir permaneciendo aislada la política criminal de la penitenciaria, estas deben ligarse de manera coherente y sostenible en aspectos determinantes para organización, como intervenir en el diseño de políticas sociales, garantizar autonomía en el manejo de los perfiles delincuenciales, considerar el hacinamiento como un problema de Estado, impulsar la alternativa penal.

Escriba sus artículos a los correos
jorge.galvis@inpec.gov.co y daniel.acosta@inpec.gov.co

